

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AIR WORLD  
TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA.  
LTDA.**

000 000

**OTORGADO POR:  
ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO  
GERENTE GENERAL**

**CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 400,00  
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 25.000,00  
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 25.400,00**

DI 4, COPIAS  
%%%%%%%%%

L. P.

---

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

175

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves tres de mayo de dos mil doce, ante mí Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece la señora Rosa Enriqueta Prado Moncayo, en calidad de Gerente General de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura pública la minuta cuyo texto literal y que transcribo es el siguiente.- “ **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes declaraciones y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora Rosa Enriqueta Prado Moncayo, en su condición de Gerente General de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. y como tal su representante legal, debidamente facultada por la Junta General Universal de Socios de la compañía en sesión celebrada el trece de enero del año dos mil doce y conforme al nombramiento y Acta que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **Dos punto uno.-** Mediante escritura pública autorizada por el

NÓTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el quince de noviembre del año dos mil diez, inscrita bajo el número doscientos treinta y seis del Registro Mercantil de Quito, el veinticinco de enero del año dos mil once, se constituyó la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. con domicilio principal en la ciudad de Quito. **Dos punto dos.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. de trece de enero de dos mil doce acordó el aumento de capital de la Compañía y reformas al estatuto social, en los términos que constan en el Acta de la Junta que se agrega y según se expresa a continuación en esta escritura. Con los antecedentes anotados, la señora Rosa Enriqueta Prado Moncayo, en su condición de Gerente General de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a nombre de ella, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Universal de Socios de trece de enero del dos mil doce, declara que: **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Se incrementa el capital social de la compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. de cuatrocientos dólares que es el capital actual a veinte y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, es decir que se lo aumenta en veinticinco mil dólares, mediante compensación de créditos que tienen registrados los socios en la Compañía, conforme a lo establecido y consta en el Acta de Junta General Universal de Socios de trece de enero de dos mil doce, que se agrega como documento habilitante y conforme se detalla en el al cuadro de suscripción y pago que consta a continuación:-----

---

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

SUSCRIPTORES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACION CREDITOS	NUEVO CAP. SOCIAL	NUMERO PARTICIP.	% DE PARTICIP.
ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO	100 /	6250 /	6350	6350	25%
RAÚL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY	100 /	6250 /	6350 /	6350	25%
EDUARDO ROBERTO ESPARZA PAULA	100 /	6250	6350	6350	25%
IVAN SAKR	100 /	6250 /	6350	6350	25%
TOTALES	400 /	25000 /	25400	25400	100%

**CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Universal de Socios de la compañía de trece de enero de dos mil doce, se efectúa la reforma al artículo cuarto del estatuto social de la compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se expresa a continuación: **“Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en veinticinco mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la Junta General de Socios de la Compañía”. Salvo las reformas expresamente antes efectuadas, permanecen en plena vigencia e inalteradas las demás disposiciones del estatuto de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás

**CERTIFICADO RUC**  
**SOCIEDADES**

NUMERO RUC : 1792298873001

RAZON SOCIAL: AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA.  
LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AWT REPRESENTACIONES

0000003

FEC. CONSTITUCION: 25/01/2011

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2011

FEC. INSCRIPCION: 03/03/2011

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N33-134 Intersección: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Edificio: LIBERTADOR CENTRO CORPORATIVO Oficina: 1004 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 023824815 Celular: 099827812 Teléfono Trabajo: 022461674 Celular: 092737900 Email: educat20@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION : ( REGIONAL NORTE ) PICHINCHA



Usuario: CFSP10607

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ 635 Y RAMÍREZ  
CAVALCOS

Fecha y hora: 03/03/2011 11:03:25



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

03 MAYO 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIAO  
NOTARIO



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

**CEDULA DE IDENTIFICACION**  
 N.º: **180108833-3**

**APellidos y Nombres:** PRADO MONCAYO REBECA ENRIQUETA  
**PROVINCIA:** QUITO  
**FECHA DE EMISION:** 2011-08-30  
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA  
**SEXO:** F  
**ESTADO CIVIL:** Casada  
**TIPO DE IDENTIFICACION:** LUIS F. HOLGUIN




**INSTRUCCION SUPERIOR**  
**PROFESION / OCUPACION**  
 EJECUTIVO

**APellidos y Nombres del Padre:** PRADO CARLOS

**APellidos y Nombres de la Madre:** MONCAYO REBECA

**LUGAR Y FECHA DE EMISION:** QUITO  
 2011-08-30

**FECHA DE EXPIRACION:** 2021-08-30

**E1553V1122**

*[Signatures]*

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR**

**211-0019** **180108833**  
**NÚMERO** **CÉDULA**

**PRADO MONCAYO ROSA ENRIQUETA**

**PROVINCIA:** QUITO  
**PROVINCIA:** QUITO  
**LA FLORESTA** **QUINTA**  
**CANTON** **QUINTA**

*[Signature]*  
 PRESIDENTA DEL CNE



000004

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 03 MAYO 2012/

*[Handwritten Signature]*  
Dr. SEBASTIAN VALENTINO CILVA  
NOTARIO





**CERTIFICACION LITERAL DE ACUERDOS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**

Rosa Enriqueta Prado Moncayo, con Cédula de Ciudadanía número 1801058833, como Gerente General de la sociedad denominada AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., CERTIFICO que en el libro de actas de la Junta General de de la referida sociedad consta literalmente lo siguiente:

**“ACTA No. 04 – 2012  
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

FECHA: 13 de enero de 2012  
LUGAR: Oficina Matriz

HORA: 21h30  
Quito

En la ciudad de Quito DM., República del Ecuador, a los 13 días del mes de enero de 2012, reunidos, personalmente y a nombre y representación, todos los socios de la sociedad denominada AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA, de conformidad con el artículo vigésimo del Estatuto Social, aceptan por unanimidad instalarse en Junta General de Socios con el carácter de Junta Universal.

Preside la sesión el abogado Eduardo Roberto Esparza Paula, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario la señora Rosa Enriqueta Prado Moncayo, en su condición de Gerente General de la Sociedad.

Se procede acto seguido a la formación de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General, mediante la exhibición de los documentos de identidad, poderes y reproduciéndose el nombre de los mismos la presente Acta. A continuación los socios asistentes firman al lado de su nombre:

**LISTA DE ASISTENTES:**

- 1) Eduardo Roberto Esparza Paula, titular de 100 participaciones que representan el 25% del capital social.
- 2) Rosa Enriqueta Prado Moncayo, titular de 100 participaciones que representan el 25% del capital social; y, en nombre y representación, conforme el Poder Especial que exhibe, cuya copia se adjunta a la presente Acta, de Iván Sakr, titular de 100 participaciones que representan el 25% del capital social.



- 3) Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday, titular de 100 participaciones que representan el 25% del capital social.

*(Está la firma de los socios asistentes a continuación de sus datos identificativos).*

En tal virtud, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.- Aumento de capital de la compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**

Presidencia hace una síntesis de las actividades desde que se constituyó la Compañía y comenta que, en función de los acuerdos previos entre los socios, se ha considerado necesario incrementar el capital social de la Sociedad, para mejorar la posición patrimonial y así desarrollar de manera más efectiva su objeto social; sugiere que el aumento sea pagado mediante la capitalización de parte de las acreencias que los socios tienen de la compañía.

Los socios intercambian sus opiniones y puntos de vista sobre los temas expuestos por la Presidencia; y, luego de las deliberaciones de rigor, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención, se adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.- Aumento de Capital Social:** La Junta General de Socios, en uso de la atribución prevista en la letra E) del artículo Décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, acuerda por unanimidad aumentar el capital social de la compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en veinte y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante compensación de créditos que tienen los socios registrados en la Compañía, en la forma y montos que consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital acordado, que figura a continuación:



CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA.					
SUSCRIPTORES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL COMP. CRÉDITOS	NUEVO CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO	100	6250	6350	6350	25%
RAÚL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY	100	6250	6350	6350	25%
EDUARDO ROBERTO ESPARZA PAULA	100	6250	6350	6350	25%
IVAN SAKR	100	6250	6350	6350	25%
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>25000</b>	<b>25400</b>	<b>25400</b>	<b>100%</b>

Los prenombrados socios declaran que hacen uso del derecho preferente que les asigna la Ley, en las respectivas proporciones que les corresponden en el aumento de capital acordado y por consiguiente suscriben dicho aumento en la forma detallada en el cuadro de suscripción del aumento de capital que antecede.

#### SEGUNDO: Reformas de Estatutos

La Junta General Universal de Socios, conforme a la letra E) del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, acuerda por unanimidad reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, sustituyéndolo por el siguiente texto:

Reformado Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de veinte y cinco mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en veinte y cinco mil cuatrocientas participaciones sociales de un Dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la Junta General de Socios'

La Junta General de Socios autoriza y solicita al Gerente General y/o al Presidente de la Compañía para que, indistintamente e individualmente, procedan cualquiera de ellos a dar cumplimiento de los acuerdos adoptados en esta sesión y que se consignan en la presente Acta, elevándolos a escritura pública y someta a la aprobación de la Superintendencia de Compañías y a su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Agotados que han sido los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para la redacción del Acta; cumplido esto, se reinstala la sesión con la



participación de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social y leída que fue esta Acta, es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

Por ser de Ley y conforme al artículo Vigésimo del Estatuto Social, la presente Acta es firmada por todos los socios y por el Secretario que certifica.

La Presidencia da por terminada la sesión a las 22h30.

Fdo. Eduardo Roberto Esparza Paula, PRESIDENTE – SOCIO, Fdo. Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday – SOCIO.- Fdo. Rosa Enriqueta Prado Moncayo SOCIA - GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA."

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.- CERTIFICO. Quito, Abril 30 de 2012.

Rosa Enriqueta Prado Moncayo  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**CC. 1801058833**



47928  
**AWT**  
 AIR WORLD TRAVEL  
 Representaciones Aéreas

**AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**FECHA DE OTORGAMIENTO:** Quito DM., 30 de enero de 2012

501 907

Señora  
 Rosa Enriqueta Prado Moncayo  
 Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el día 27 de enero de 2012, resolvió elegir a usted y por lo tanto nombrarlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CUATRO AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Conforme los Estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma. Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 15 de noviembre de 2010, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005545 de 22 de diciembre de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de enero de 2011.

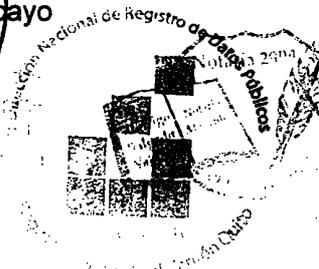
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Eduardo Roberto Esparza Paula  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
 CC. 171244430-4

Yo, Rosa Enriqueta Prado Moncayo, en esta fecha acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para el cual he sido debidamente nombrada, y dejo expresa constancia del mismo.- Quito DM, 30 de enero de 2012.

Sra. Rosa Enriqueta Prado Moncayo  
 CC. 1801058833



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

\* bajo el N° **5578** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **43**  
 Quito, a **27 ABR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.  
(Firmado) Doctor Hernán León Guarderas, con matrícula profesional número mil setecientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la declaración jurada que el otorgante eleva a escritura pública con todo su efecto legal. Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AIR WORLD  
TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

1801058833



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTA  
QUITO

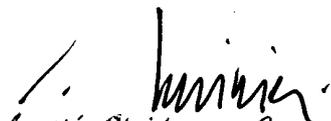
---

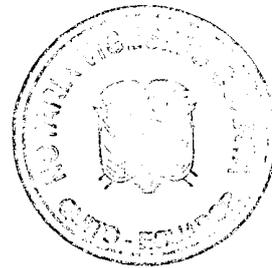
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

Se otorgó ante mí el tres de mayo del dos mil doce y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETTE REPRESENTACIONES CIA. LTDA. otorgada por ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO, GERENTE GENERAL, debidamente sellada y firmada en Quito, a ocho de mayo del dos mil doce

0000008

DC

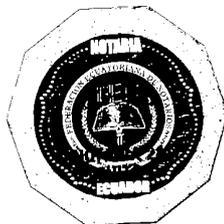
  
Dr. Sebastián Vaidivieso Pucua  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Román 000009  
Barros Farfán, Director Jurídico de Compañías, Subrogante,  
según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.12.005210, de fecha  
cinco de octubre del dos mil doce, se toma nota del contenido de  
la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de  
Capital y Reforma de Estatutos de la compañía AIR WORLD  
TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CIA.  
LTDA., celebrada en esta Notaria el tres de mayo del dos mil  
doce, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.-  
Quito, once de octubre del dos mil doce.-

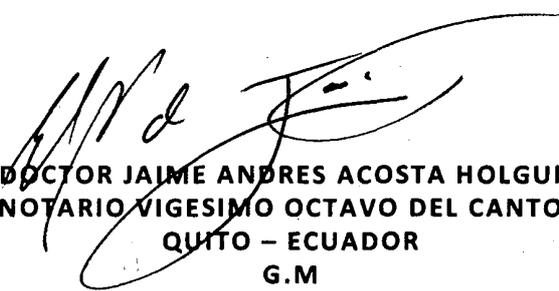


*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA  
PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE  
REPRESENTACIONES CIA.LTDA. OTORGADA POR: ROSA ENRIQUETA PRADO MONCAYO,  
SAKRIVAN, RAUL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY Y EDUARDO ROBERTO  
ESPARZA PAULA. OTORGADA ANTE MI, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
DIEZ. MEDIANTE RESOLUCION No.SC.IJ.DJC.Q.12.005210 EMITIDA POR LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE,  
SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE US \$ 400.00 A US \$ 25,400.00 Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA.- QUITO A, DIEZ Y SEIS DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

0000010

  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR  
G.M



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

NOTARIO DOVA



0000011



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**, de 05 de octubre de 2.012, bajo el número **3529** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **236** del Registro Mercantil de veinticinco de enero de dos mil once, a fs. 215, Tomo **142**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**AIR WORLD TRAVEL ADOBLEVETE REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**", otorgada el tres de mayo del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **2007**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 d e 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **037628**.- Quito, a veintitrés de octubre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RA/mn.-

Resp. 

